

INVITACIÓN PÚBLICA 023 DE 2022

"REPOSICION ALCANTARILLADO BARRIO GUADUALES DE LA VILLA FASE I".

DOCUMENTO DE CONSOLIDACIÓN DE OBSERVACIONES A PUBLICACION DE INFORME EVALUADOR Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

I. Observación presentada por CONSORCIO REPOSICION 023

El día de hoy 13 de septiembre en horas de la mañana fue publicado en la página de la entidad nuevamente el informe de evaluación del proceso Invitación Pública 023 de 2022, atendiendo nuestra solicitud escrita para acceder a la información de manera legible y atender así mismo las observaciones a nuestra propuesta.

Al revisar el nuevo documento publicado de la evaluación de las propuestas, se observa que pese a mejorar la calidad del documento, existen partes de la evaluación en donde se presentan observaciones por parte del equipo evaluador, pero que aún no son legibles, como por ejemplo lo plasmado en la página 19 del documento.

Solicitamos nuevamente a través de este comunicado nos sea entregada copia impresa de manera legible y que sea publicado en la página de la entidad de la misma manera, pues a la fecha aún no hemos podido realizar revisión para atender las observaciones que hayan salido en el informe de evaluación.

En aras de poder acceder al documento de la mejor manera para poder revisar la evaluación y poder subsanar, ponemos a modo de ejemplo el informe de evaluación del proceso No.019 de 2022, el cual se publicó en pdf de manera totalmente legible y sin ningún problema.

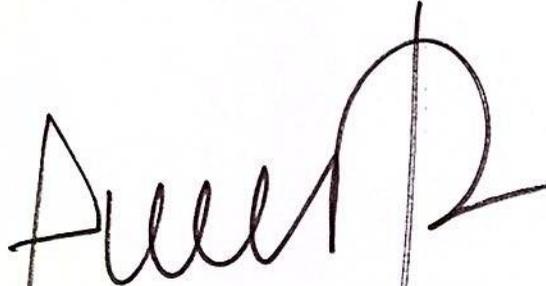
Respuesta de la Entidad:

Respetuosamente me permito informar que la Entidad teniendo en cuenta las observación presentada por Usted ante la ilegibilidad del informe evaluador, y con el fin de garantizar la transparencia y participación por parte de cada uno de los proponentes en el proceso, se realiza el ajuste del informe evaluador preliminar ajustado a PDF para que pueda ser consultado por cada uno de los proponentes participantes.

Así mismo, le informamos que puede acercarse a consultar el informe evaluador físico que reposa en la oficina de la Dirección Jurídica y Secretaria General de

EPA ESP ubicada en el 6 piso del CAM en horario de 8:00 a 12:00 M y de 2: 00 a 5:00 p.m.

Atentamente,



JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto componente jurídico: Alexandra Soto Agudelo / Profesional Universitario
Vo Bo. Paulo Cesar Rodríguez Ospina /Dirección Jurídica y secretaria general.

Superservicios



CER183003



CER883406

